



## **RALLY ENTRE RIOS 2019**

**8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA PILOTOS**  
**CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA CO-PILOTOS**  
**CAMPEONATO ENTRERRIANO DE RALLY (RPP PROPIO)**

## **REGLAMENTO PARTICULAR**



## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1. Introducción	4
1.1 Rally Entre Ríos 2019	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancia Total de PE y del itinerario	
2. Organización	4
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Nombre del Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba	
2.6 Representantes de ACRA	
2.7 Oficiales del Rally	
2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales	
3. Programa	6
4. Inscripciones	8
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de cierre de inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	
5. Seguro	8
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	9
6.1 Placas de Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos	9
7.1 Campeonato Argentino	
7.1.1 Máximo de cubiertas	
8. Combustible	9
9. Reconocimiento	9
9.1 Procedimiento de registro	
9.2 Obligaciones	
9.3 Restricciones	
9.4 Infracciones	
9.5 Sanciones	
10. Verificación Administrativa	10
10.1 Documentos a ser presentados	
10.2 Horarios	
11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado	10
11.1 Lugar y horarios	
11.2 Barreros	
11.3 Ventanillas polarizadas	
11.4 Equipamiento de los pilotos	
11.5 Nivel de ruido	
11.6 Preparación de motores para el sellado del bloque del motor	
12. Parque de Servicios – Reabastecimientos	10
12.1 Ubicación y Restricciones	



---

12.2 Reabastecimiento	
13. Otros Procedimientos	11
13.1 Procedimiento para largada promocional	
13.2 Largada efectiva	
13.3 Procedimiento de llegada	
13.4 Chequeo adelantado permitido	
13.5 Horario oficial	
13.6 Reingresos para la etapa 2	
13.7 Ensayos (Shakedown)	
13.8 Zona de Asistencia remota (ZAR)	
13.9 Chicanas / Desvíos	
14. Premios	12
14.1 Listado de copas	
15. Verificación técnica final - Protestas	12
15.1 Verificación técnica final	
15.2 Montos de las protestas	
15.3 Montos de apelación	
Anexo 1 - Itinerario y mapa	13
Anexo 2 - Cronograma de Reconocimiento	16
Anexo 3 - Números de Competición y Publicidad	17



## 1. INTRODUCCIÓN

**1.1 El Rally de Entre Ríos 2019** se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el del Campeonato Argentino de Rally y sus anexos, y este Reglamento Particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre ripio, tierra, broza y asfalto.

### 1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 170,38 Km.

Distancia Total: 441,14 Km.

## 2. ORGANIZACIÓN

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases  
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases  
Copa Senior  
Campeonato Entrerriano de Rally para Pilotos y Navegantes

### 2.2 Nombre del Organizador

ASOCIACION CIVIL RALLY ARGENTINO

### 2.3 Dirección y datos de contacto

#### En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino  
Av. del Libertador 1850.  
1425. Buenos Aires, Argentina.  
TEL: ++ 54 11 4808 4249. Fax: ++ 54 11 4808 4599  
Email: [cdarally@aca.org.ar](mailto:cdarally@aca.org.ar)

#### Rally Argentino

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 2.4 Comité Local

- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos
- Municipalidad de Concepción del Uruguay
- Municipalidad de San Justo
- Municipalidad Herrera
- Municipalidad de Primero de Mayo
- Junta de Gobierno de San Cipriano

### 2.5 Comisarios de la Prueba

Miembros: Sr. Alejandro Muzzin (CDA)  
Sr. Leonardo Suaya (CDA)



## 2.6 Representantes de ACRA

Sr. Luis Minelli  
Sr. Miguel Mattos

## 2.7 Oficiales del Rally

Director de la Prueba	Sr. Juan Oller
Directores Adjuntos	Sr. Hugo Gavilán Sr. Diego Neuherz Sr. Sergio Rivero
Responsable de Seguridad: Coordinador: Comisarios Técnicos (CDA)	Policía de la Provincia de Entre Ríos Ing. Sr. Nicolás Caputo Sr. Juan Casajus Sr. Orlando Merolla
Delegado Administrativo (CDA)	Dr. Diego Sassi (M.P.32108/2)
Responsable de Sanidad	Sr. Miguel Mattos (Rally Argentino)
Responsables de Prensa	
Encargados de Relaciones con los Concurrentes	Sr. David Galetto
Responsables de Resultados	Sr. Hugo Gavilan

## 2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:

Autódromo de Concepción del Uruguay – CONCEPCION DEL URUGUAY

## 2.9 Ubicación del Tablero General de Información

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en Secretaría de la Prueba en Autódromo de C. del Uruguay – CONCEPCION DEL URUGUAY. También se publicarán copias de los documentos en internet en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)



### 3 PROGRAMA

**Lunes 21 de Octubre** 20:00 hs. **Apertura de Inscripciones**  
RallyArgentino [www.rallyargentino.org/intra/sad](http://www.rallyargentino.org/intra/sad)  
CDA – ACA Av. Del Libertador 1850. Bs. As.  
Tel/FAX (54) (11) 4808-4599  
Mail: [cdarally@aca.org.ar](mailto:cdarally@aca.org.ar)

**Viernes 01 de Noviembre** 20:00 hs. **Cierre de Inscripciones**

**Lunes 04 de Noviembre** 20:00 hs. **Publicación de Listado de Inscriptos**

**Jueves 07 de Noviembre** 08:00 hs. **Apertura Parque de Servicio**  
Autódromo de Concepción del Uruguay.  
C. del Uruguay. Entre Ríos.

12:00 hs. **Comienzo entrega Libros de Ruta**  
Secretaria de la Prueba.  
Autódromo de Concepción del Uruguay.

14:00 a 16:30 h **Reconocimientos de Caminos (1)**  
**PE 8 – 11 (C.Viejo – Acc. San Justo)**  
15:30 a 17:30 hs. **PE 7 – 10 (Herrera – Ruta 39)**

18:00 a 20:00 hs. **Verificación Administrativa**  
Secretaria de la Prueba.  
Autódromo de Concepción del Uruguay.

20:30 hs. **Road Show**  
Plaza Gral. Francisco Ramírez.  
Calles San Martín y Juan Perón.

**Viernes 08 de Noviembre** 08:00 hs. **Inicio Verificación Técnica**  
Concesionaria Ford BANCHIK  
J.J. Bruno 3355.  
Concepción del Uruguay.

08:00 a 09:00 hs. Clase RC5  
09:00 a 10:00 hs. Clase RC3  
10:00 a 11:00 hs. Clase RC2N  
11:00 a 11:30 hs. Grupo Maxi Rally- Equipos GP– RC - KS  
11:30 a 12:00 hs. Grupo Maxi Rally- Equipo CGR - BARATEC  
12:00 a 13:00 hs. Grupo Maxi Rally- Equipos TANGO  
13:00 a 13:30 hs. Grupo Maxi Rally- Equipos VRS–CASTAÑO-  
BART y OTROS.  
13:30 a 14:00 hs. **Autos Observados**

08:00 a 17:30 hs. **Reconocimientos de Caminos (2)**  
08:00 a 13:00 hs. **PE 1 – 4 (C.Viejo – Jardín de Paz)**  
**PE 2 – 5 (1° de Mayo – San Cipriano)**  
**PE 3 – 6 (5° Ensanche-Autódromo)**  
**PE 9 – 12 (Aeroclub – Autódromo)**  
**Shakedown**

14:00 a 17:30 hs. **PE 7 – 10 (Herrera – Ruta 39)**  
**PE 8 – 11 (C.Viejo – Acc. San Justo)**

13:00 a 16:00 hs. **Shakedown**  
13:00 a 14:30 hs. Clase RC5 y RC3



14:30 a 16:00 hs. Clase RC2N y Grupo Maxi Rally  
16:00 a 17:00 hs. Rally Entrerriano

18:00 hs. **Reunión de Comisarios Deportivos**  
Autódromo de Concepción del Uruguay

18:00 hs. **Publicación de Tripulaciones habilitadas para largar.** Secretaria de la Prueba.

18:00 a 19:30 hs. **Apertura del Parque de Largada Promocional.**  
Plaza Gral. Francisco Ramírez.  
Concepción del Uruguay.

19:30 hs. **Firma de Autógrafos**

20:00 hs. **Elección de Posiciones de Largada y Entrega de reconocimientos.**

20:30 hs. **Largada Promocional – Rampa (Primero Entrerriano, luego Argentino)**  
Plaza Gral. Francisco Ramírez.  
Concepción del Uruguay.

21:00 hs. **Publicación Orden de Largada Día 1 – Sección 1**

**Sábado 09 de Noviembre** 09:00 hs. **Largada Día 1 – CH 0 1er Auto Salida de Parque de Servicios.**  
Autódromo de C. del Uruguay.

16:08 hs. **Ingreso 1er Auto a Parque Cerrado**  
Autódromo de C. del Uruguay.

18:00 hs. **Conferencia de Prensa**

18:00 hs. **Reunión de Comisarios Deportivos**

18:00 hs. **Publicación de Clasificación Etapa 1**  
Secretaría de la Prueba.  
Autódromo de C. del Uruguay

19:00 hs. **Publicación Orden de Largada Día 2 – Sección 3**

**Domingo 10 de Noviembre** 07:30 hs. **Largada Día 2 – CH 6E 1er Auto Salida Parque Cerrado**

13:53 hs. **Ingreso 1er Auto a Parque Cerrado**  
Autódromo de C. del Uruguay

15:00 hs. **Reunión de Comisarios Deportivos**

15:00 hs. **Publicación Clasificación no oficial**  
Secretaría de la Prueba  
Autódromo de C. del Uruguay

15:30 hs. **Ceremonia de Entrega de Premios**  
Autódromo de C. del Uruguay

15:30 hs. **Verificación Técnica Final**  
Autódromo de C. del Uruguay



16:00 hs. **Publicación Clasificación Oficial**

17:00 hs. **Publicación Clasificación Final**  
Secretaría de la Prueba  
Autódromo de C. del Uruguay

## 4. INSCRIPCIONES

### 4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones se producirá el lunes 21 de octubre de 2019 a las 12:00 hs

### 4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el viernes 1 de noviembre de 2019 a las 20:00hrs.

### 4.3 Procedimiento de inscripción

Cualquier persona que desee participar del Rally de Entre Ríos 2019 puede hacerlo enviando fax o e mail a las siguientes direcciones:

Automóvil Club Argentino: Fax 54 11 48084599 e-mail [cdarally@aca.com.ar](mailto:cdarally@aca.com.ar)  
Rally Argentino [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally de Entre Ríos 2019 no se considera un número máximo de inscriptos

#### 4.4.1 Campeonato Argentino de Rally

Se encuentran habilitadas todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2019 (Art. 4.1)

La lista de inscriptos aceptada por los organizadores será publicada el día lunes 4 de noviembre de 2019 a las 18:00 hs.

### 4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes

El valor de la cobertura por tripulación será de pesos argentinos \$ 6.600 y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

## 5. SEGURO

### 5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 07 al 11 de noviembre de 2019, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 8.500.000. (pesos ocho millones quinientos mil.-)
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados  
. Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) cada una y \$ 12.000.000 (pesos doce millones) por acontecimiento.  
. Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.





5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios. Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

## 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

### 6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 11 a 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2019

### 6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

## 7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo

### 7.1 Provisión

Según Art. 49 - Los neumáticos a utilizar en todas las clases serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

En cada prueba ACRA informará a las autoridades, las características de las cubiertas a utilizar en cada clase

#### 7.1.1 Máximo de cubiertas

La cantidad máxima de cubiertas a utilizar por quienes participen del Campeonato Argentino es Libre.

## 8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del campeonato.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible debe ser provisto por ACRA.

## 9. RECONOCIMIENTO

### 9.1 Procedimiento de registro

Ubicación: Parque de Servicios, Secretaría de la Prueba en Autódromo de CONCEPCION DEL URUGUAY a partir del jueves 07 de noviembre a las 12:00hs

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deben registrarse para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

### 9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el jueves 07 de noviembre a las 14:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

### 9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de 2 (dos) pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

### 9.4 Sanciones



Por exceso de velocidad se aplicarán las siguientes sanciones (art. 15.2.2 del Reglamento Deportivo).

- Primera vez: Una multa monetaria equivalente a 500 unidades de combustible.
- Segunda vez: penalización de 2 minutos a aplicar en el Día 1.
- Tercera vez: Denegar la largada de la prueba.

Otras infracciones referidas a reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

## 10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### 10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Información consignada en el formulario de inscripción

### 10.2 Horarios

Ubicación: Parque de Servicios, Secretaría de la Prueba Predio Autódromo de CONCEPCION DEL URUGUAY Horarios: Jueves 07 de noviembre de 18:00 a 20:00 hs.

## 11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

### 11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en **Concesionaria Ford BANCHIK –J.J. Bruno 3355** CONCEPCION DEL URUGUAY. Se llevará a cabo el viernes 08 de noviembre a partir de las 08:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba (art. 3 del presente RPP).

### 11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.

### 11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

### 11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento

### 11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

### 11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó

Además en la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

### 11.7 Abandonos en el día 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en el día 1, y abandonado la prueba en el día 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

## 12. PARQUE DE SERVICIOS - REABASTECIMIENTO

### 12.1 Ubicación y restricciones

Autódromo de Concepción del Uruguay – CONCEPCION DEL URUGUAY.

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador. Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y ACRA.



No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

### 12.2 Reabastecimiento

Las condiciones y procedimientos se describen en los Art. 48 de los Reglamentos Deportivos del Campeonato.

Cualquier zona de reabastecimiento debe figurar en el Itinerario del rally y en el Libro de Ruta. No habrá más de tres (3) ZR estáticas entre ingresos al Parque de Servicios.

No podrán entrar al sector los vehículos de asistencia.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio.

## 13. OTROS PROCEDIMIENTOS

### 13.1 Procedimiento para la largada promocional

El día viernes 08 de noviembre se llevará a cabo la largada promocional del Rally de Entre Ríos 2019, en la rampa de largada que estará ubicada en la Plaza Francisco Ramirez – CONCEPCION DEL URUGUAY. Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 18:00 hs podrán ser ingresados por un miembro del equipo y el horario de cierre del Parque será a las 19:30 hs.

La partida de la primera tripulación desde la rampa tendrá lugar a las 20:30 hs. después que pasen los participantes del Rally Entrerriano.

### 13.2 Largada efectiva

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el CH0 en el Parque de Servicios, el día sábado 09 de noviembre de 2019.

### 13.3 Procedimiento de llegada

El rally terminará en el control horario CH12a donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de paso de los autos y sus tripulaciones por la rampa final y premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

### 13.4 Chequeo adelantado permitido

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en el CH 6d y CH 12a.

### 13.5 Horario Oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

### 13.6 Reingresos para el día 2

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante el día 1, podrán intervenir en el día 2 de acuerdo a las siguientes condiciones.

- a. Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. No podrán hacerlo aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas del evento por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.  
El auto y el block motor deben ser los mismos presentados en la verificación técnica inicial, pero además, en caso de ser requerido, el motor puede ser cambiado sin penalización (art. 38.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino)
- b. El auto podrá ser reparado a discreción pero deberá ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno hasta el ingreso al Parque Cerrado del último auto en carrera. Caso contrario podrá ser ingresado entre 30 minutos y una hora antes de la salida programada del primer auto de dicho reagrupamiento nocturno.
- c. Luego los Comisarios Técnicos procederán a la verificación y precintado de elementos si fuera necesario.
- d. Es responsabilidad del concurrente el traslado desde el lugar del abandono hasta el Parque de Servicios.
- e. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en el día 2, pero no en la clasificación general.
- f. El orden de largada de estas tripulaciones será establecido por la Dirección de Carrera con el acuerdo de los Comisarios Deportivos.

El Formulario de Reenganche se encuentra incluido en el presente Reglamento y deberá ser presentado en la Secretaría de la Prueba antes las 19 hs. del día sábado 13 de octubre de 2018.

### 13.7 Shakedown



Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el viernes 08 de noviembre a partir de las 13:00 hs. en tramo Aeroclub - Autódromo C. del Uruguay conforme Art. 24 del Reglamento de Campeonato. La cantidad de pasadas es Libre pero sólo 3 (tres) serán cronometradas.

### 13.9 Chicanas / Desvíos

La construcción de las chicanas y su control se realizara de acuerdo al art. 7.5 del Reglamento Deportivo.

Las penalizaciones para el caso en que no se respete esta norma serán:

Un (1) minuto en la primera oportunidad.

Diez (10) minutos en la segunda oportunidad.

Removido de la clasificación en una tercera ocasión.

El informe del veedor destacado en el lugar, será inapelable.

## 14. PREMIOS

Se les entregará un trofeo a las primeras tres posiciones de la clasificación general y a las tres primeras de cada clase.

### 14.1 Listado de copas

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

#### Clasificación General

1º al 3º puesto

#### Clasificación por clases

1º al 3º puesto

#### Copa Maxi Rally (No Prioritarios)

1º al 3º puesto

#### Copa Senior

1º al 3º puesto

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales

## 15. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

### 15.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en el Autódromo de Concepción del Uruguay.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

### 15.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 30.700

### 15.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 30.700

## ANEXO 1. ITINERARIO

### DÍA 1

## DÍA 2

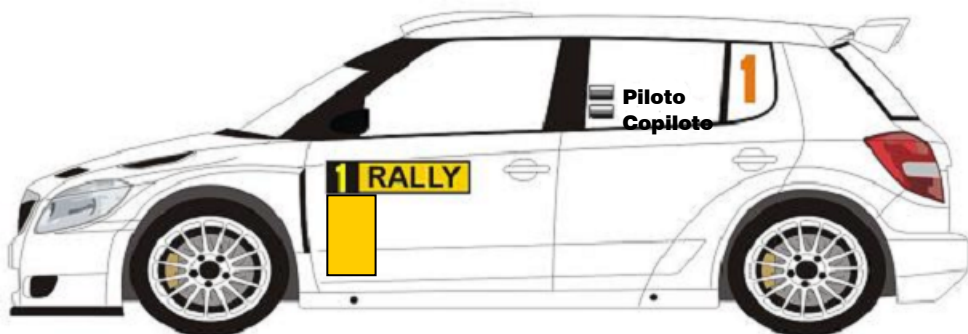
# MAPA

## **ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTOS**

**Jueves 21 de marzo de 2014**



### **ANEXO 3. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD**



***LA PUBLICIDAD SERÁ DETALLADA EN UN BOLETIN***